



MUNICIPIO DE
PUNTA DEL ESTE

ACTA N° 046_jun_2026
SESION ORDINARIA

03 /06/2026

SECRETARÍA DE ACTAS

MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE

Punta del Este, 02 de Junio 2026.

Circular No. 046/2026

Sras./es.: Concejales:

Cúmpleme convocar a Concejales titulares y suplentes a la **Sesión Ordinaria** que deberá celebrar el Municipio de Punta del Este, el día 03 de junio de 2026, a la **hora 10.00** con 15 minutos de tolerancia, en sala de sesiones Francisco Mesa de este Municipio.

En el transcurso de la misma se considerarán los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

- 1) Aprobar el acta 045_may_2026 de fecha 27 de mayo de 2026.
- 2) Aprobar texto para la placa del Teatro de Verano Margarita Xirgu.
- 3) Nota del Sr. Diego Rubio consulta sobre el estado de la fosa del Teatro de Verano Margarita Xirgu.
- 4) Propuesta de Andrea Vallespir para brindar clases de yoga en el Municipio de Punta del Este.
- 5) Solicitud de autorización para uso del espacio público y apoyo en difusión local para "La Bandera de Toda la Celeste" iniciativa nacional impulsada por SALUS rumbo al Mundial 2026.
- 6) Solicitud de apoyo económico para participación del joven piloto León González en Campeonato Nacional de Karting.
- 7) Rocío Cardozo solicita declaratoria de interés Municipal y apoyo para el 6to Encuentro y Congreso Internacional de Literatura 2026.
- 8) Oscar Ramos solicita una sala para presentación de su libro "Hermanos Ancestrales: La Familia Harbvordy".
- 9) Proyecto "Plan Educativo Ciudades Circulares y Gobernanza Sostenible 2026".
- 10) Reunión de trabajo por proyectos.



Javier Carballal
Alcalde

Municipio de Punta del Este

Acta 046_junio_2026: En la ciudad de Punta del Este, el día 03 de junio de 2026, siendo las 10:02 horas se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 046_may_2026 del Municipio de Punta del Este, en sala de sesiones Francisco Mesa, con la asistencia del Sr. Alcalde Javier Carballal, concejales titulares Rodrigo Arango, José Luis Gordillo, Luis Rizzi y Martín Laventure y concejales suplentes María Sara Baroffio, María del Huerto Casañas y Julio Pérez.

ORDEN DEL DÍA

1) Aprobar el acta 045_may_2026 de fecha 27 de mayo de 2026.

Moción: Aprobar el acta 045_may_2026 de fecha 27 de mayo de 2026. Se procede a votar. **Se aprueba- 4 por la afirmativa-unanimidad.**

Siendo la hora 10:06 ingresa Concejel Julio Pérez.

2) Aprobar el texto para la placa para el Teatro de Verano Margarita Xirgú. Concejel María Sara Baroffio menciona que el texto fue consultado con el Departamento de Cultura. Alcalde procede a leer el texto de la placa: **"Teatro de Verano Margarita Xirgú. Inaugurado el 21 de enero de 1964, este teatro al aire libre fue concebido como un espacio cultural abierto a la comunidad, bajo el impulso de la artista catalana Margarita Xirgú y diseñado por el arquitecto Jones Odriozola.**

Su creación fue posible gracias al compromiso de actores, artistas y vecinos, que acompañaron e impulsaron este proyecto colectivo desde sus orígenes".

"La restauración y puesta en valor de éste teatro fue llevada adelante por la Intendencia de Maldonado a través de los Departamentos de Cultura y y de Obras, con el comprometido apoyo de vecinos, cuyo impulso y colaboración fueron fundamentales para la recuperación y preservación del patrimonio cultural". Todos los presentes coinciden en que el texto es muy extenso **Moción:** seguir trabajando en el texto para acortarlo y realizar gestiones ante la Dirección correspondiente para confeccionar el código QR. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa- 4 votos – Unanimidad.**

3) Nota de Diego Rubio sobre el estado de la fosa del Teatro de Verano. Alcalde manifiesta que la cuadrilla estaba abocada a otras prioridades que surgieron a consecuencia de los dos temporales pasados pero ya se limpió la fosa solo falta la aplicación de mata yuyos por parte del Departamento de Gestión Ambiental. Moción: Se toma conocimiento. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

4) Propuesta de Andrea Vallespir para brindar clases de yoga en el Municipio. Ya está previsto brindar clases de yoga, se realizó la inscripción y se anotaron más de 80 personas, va ha haber que hacer un sorteo. Moción: No es posible acceder a lo solicitado porque ya está previsto brindar ese curso. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

5) Solicitud de autorización de espacio público, apoyo y difusión local para "La Bandera de Toda la Celeste", iniciativa impulsada por SALUS rumbo al Mundial 2026. Es una gira nacional para firmar la bandera, acá en Punta del Este el lugar elegido es la Plaza Artigas y la rambla el sábado 6 de junio. La idea es que 40.000 personas firmen la bandera. Moción: Autorizar el uso del espacio solicitado para la realización de la actividad "La Bandera de toda la Celeste". Se procede a votar. **Se aprueba- 4 votos por la afirmativa. unanimidad.**

6) Solicitud de apoyo económico para participación del joven piloto León González en Campeonato Nacional de Karting. La Intendencia ya lo apoya. **Moción:** Este Municipio no cuenta con rubro para realizar la colaboración económica solicitada. Ofrecemos dar difusión de la actividad en la redes de éste Municipio y uso del logo. Se procede a votar, **se aprueba-4 votos por la afirmativa-unanimidad.**

7) Rocío Cardozo solicita declaratoria de interés Municipal y apoyo para el 6° Encuentro y Congreso Internacional de Literatura 2026. **Moción:** Declarar de interés municipal el 6° Encuentro Internacional de Literatura 2026, autorizar el espacio en la sala Benito Stern,

coordinar con instituciones educativas, préstamo de cafetera y copas para el vernissage el día 29 de setiembre. Se procede a votar, **se aprueba- 4 votos por la afirmativa-unanimidad.**

8) Oscar Ramos solicita una sala para la presentación de su libro "Hermanos Ancestrales: La Familia Harbvordy". Ofrece donar un libro para la Biblioteca. **Moción:** Autorizar el uso de una sala en día y hora a coordinar para la presentación del libro "Hermanos Ancestrales: La Familia Harbvordy". Dar difusión. Se procede a votar, se aprueba **-4 votos por la afirmativa-unanimidad.**

9) Proyecto "Plan Educativo Ciudades Circulares y Gobernanza Sostenible 2026". Es un proyecto que viene de la Red Uruguaya de Ciudades Sustentables, lo han enviado a todos los municipios del país, tiene un costo (800 U\$S dólares estadounidenses ochocientos), está dirigido a Alcaldes, gestores municipales, funcionarios. **Moción:** Éste Municipio entiende que se trata de una propuesta muy interesante pero no cuenta con los recursos para financiarlo. Se procede a votar, se aprueba **-4 votos por la afirmativa-unanimidad.**

Siendo la hora 10:27 ingresa concejal Luis Rizzi.

TEMAS DEL ALCALDE.

El Sr. Alcalde realiza una introducción sobre la reunión de trabajo que se llevará a cabo, una vez que llegue a la sesión el Sr. Intendente Miguel Abella, el Director General del Departamento de Movilidad, Sr. Juan Pígola, y el Director General del Departamento de Obras y Talleres, Sr. Guillermo López. El primer tema a tratar será un informe sobre las obras que se realizarán en calle 24; vinculadas a la modificación del sentido de circulación; por otra parte la ampliación de Av. Gorlero, que en primera instancia incluirá: retiro de islas gastronómicas hasta calle 25, arreglo de cordones, pintura de veredas de gris (por parte del municipio), retiro de macetas, entre otras tareas. Asimismo, informa que la obra de mayor envergadura se ejecutará el próximo año. La Concejal María Sara Baroffio consulta sobre la posibilidad de incorporar plantas como forma de unificar el entorno y, eventualmente, solicitar al área de Paisajismo de la IDM el diseño de un proyecto específico. El proyecto se va a desarrollar por parte de la Intendencia. En otro orden, el Sr. Alcalde hace referencia a la reunión mantenida el martes 2 de junio, entre el equipo técnico de la IDM y los artesanos de Plaza Artigas, en la que se les presentó el proyecto de la obra prevista, hubo un ida y vuelta con los artesanos. Destaca que se trató de una instancia muy positiva y que la reunión culminó con un aplauso por parte de los artesanos, interpretado como una muestra de conformidad y aprobación hacia el proyecto presentado. Aún restan algunos aspectos por definir, pero no en la estructura por lo cual se entendió conveniente generar la mencionada reunión de trabajo, a efectos de continuar intercambiando ideas y avanzar en la construcción de acuerdos. La inversión rondará los US\$ 1.300.000 (dólares americanos un millón trescientos mil) en la primera etapa de la obra. La segunda etapa se ejecutará cuando se lleve a cabo la reforma de Av. Gorlero. En esa instancia está previsto retirar el restaurante y los baños, manteniéndose únicamente la oficina de la Dirección Nacional de Migración y el Centro de Hoteles. El emplazamiento es el mismo; están previstos dos módulos donde se ubicarán los puestos, los cuales contarán con cerramientos plegables de aluminio o posiblemente, de un nuevo material que fue propuesto a la Intendencia Departamental. Esto permitirá mantener los espacios abiertos durante el verano o cerrarlos por módulos. En ambos módulos se distribuirán los baños para los artesanos, un pequeño depósito, una cocina y la oficina del Municipio. Cada módulo tendrá una superficie aproximada de 300 m² y, sumando el espacio central que los separa, la estructura alcanzará una superficie total cercana a los 1.200 m².

El proyecto también contempla un área verde y la conservación de las palmeras existentes. Asimismo, se planteó la eliminación de todos los muros actuales. Alcalde manifiesta que la Concejal María del Huerto Casañas había propuesto, en su momento, reducir la altura de los muros más altos que dan hacia Av. Gorlero. Como prueba, durante

el mes de diciembre se disminuirá la altura de dichos muros y una vez concretada la reforma de Avda. Gorlero, sean eliminados definitivamente, logrando así un espacio más abierto y despejado y se modificará la orientación del monumento a José Artigas.

Se harán dos licitaciones abreviadas; el Municipio aportará el 50% del costo del hormigón (piso y base de la obra) para agilizar los tiempos. Se van a utilizar los fondos FIGM de OPP, que en un principio estaba destinado a las veredas del entorno del Shopping y el otro 50% lo aporta la Intendencia Departamental.

Por parte del Municipio se cambiaron 60 tomas eléctricos, todas las luces quemadas, los relojes que estaban generando inconvenientes falta iluminación exterior.

Falta la devolución de los artesanos con sus opiniones y sugerencias. Van a trabajar en los stands por rubro y designarán artesanos que trabajarán con personal municipal para generar los respectivos módulos y para que tengan participación. Todo lo que plantearon fue relacionado al funcionamiento y no a la estructura, en conclusión fue una reunión muy positiva. El Concejal Julio Pérez refiere al tema del lugar donde se ubicarán los artesanos mientras la obra esté en curso, a lo que el Sr. Alcalde informa que muchos están a favor de que se ubiquen en la Terminal de Punta del Este y otros en contra. Van a proponer el varadero del Puerto de Punta del Este, ubicado antes de la zona de restaurantes. Se realizó la consulta al Sr. Carlos Ferreira quien respondió que si no se coloca ninguna estructura, no hay inconveniente, pero de todos modos necesita la autorización de Montevideo. Esto es algo a resolver antes del comienzo de las obras. Por otro lado, el Concejal Luis Rizzi consulta si se va a mantener el actual anfiteatro para espectáculos y si se tuvieron en cuenta los vientos. Alcalde informa que se mantendrá el anfiteatro, va a quedar una explanada y se aumentará su superficie. Se tuvieron en cuenta los vientos cuando se diseñaron los cerramientos. Concejal Rizzi plantea en referencia al tema del electricista que tendría que haber suplente para cubrir al titular en caso de que no esté disponible, solicita que conste en actas que "no puede quedar sin cubrir la tarea". Se le explica que en caso de que el electricista no pueda estar presente, el Departamento de Obras Civiles de la Intendencia envía al técnico en caso de ser necesario. El Concejal manifiesta que a su entender las cosas funcionan mal y quiere plantearlo. El Sr. Alcalde aclara que no se presentó ninguna situación y en caso de que hubiera ocurrido, la IDM hubiese dado respuesta. Concejal Rodrigo Arango expresa que el electricista está para la estructura municipal que comprende Plaza Artigas y Municipio de Punta del Este y considera que no aplicaría tener dos electricistas para cubrir dos edificios. En otro orden, el Concejal Martín Laventure sugiere se realice una maqueta para que las personas interesadas puedan apreciar lo que será el proyecto finalizado. Alcalde le responde que Mauricio Tejera y Laura Wood van a enviar el render y se les reenviará a todos los concejales. Concejal Laventure agrega que se refería a que esté también a disposición del público. Alcalde reafirma que lo importante es que hubo aceptación unánime de los artesanos y fue una excelente reunión.

En otro orden, el Sr. Alcalde da lectura a nota presentada por el concejal Luis Varela, mediante la cual comunica su decisión de desistir de la convocatoria para asumir funciones como Concejal del Municipio de Punta del Este, con motivo de la licencia solicitada por el Concejal Titular Rolando Rozenblum. Razones laborales impiden su participación durante el año 2026. **Moción:** Se toma conocimiento de lo expresado por el Concejal Luis Varela, se comunicará a la Junta Electoral de Maldonado. Se procede a votar, se aprueba **5 votos por la afirmativa-unanimidad**.

Asimismo, los concejales Victoria Ibarra, Juan Gutiérrez y Esc. Luis Fernando Rizzi, solicitan se les conceda licencia en ejercicio de sus funciones, dentro del período comprendido entre el 6 de junio al 16 de agosto del corriente año. Agradecen se realice el trámite correspondiente ante las autoridades competentes, a efectos de que la lista 28CH pueda mantener su representación en las próximas sesiones y reuniones del Municipio, de conformidad con lo establecido en la reglamentación y disposición vigentes de la Junta

Electoral. **Moción:** Se toma conocimiento de la licencia solicitada por los concejales Victoria Ibarra, Juan Gutiérrez y Luis Rizzi; se comunicará a la Junta Electoral de Maldonado a los efectos correspondientes. Se procede a votar, se aprueba-**4 votos por la afirmativa, 1 abstención** del concejal Luis Rizzi.

Concejal Luis Rizzi solicita realizar una exposición al respecto, manifestando que en algunas oportunidades ha percibido por parte de algunos Concejales, cuestionamientos respecto a su desempeño en el cargo. En tal sentido, aclara que su presencia como Concejal es legítima, válida y ajustada a derecho, encontrándose amparada por la normativa municipal y electoral vigente. El Sr. Alcalde expresa que dicha situación está claramente establecida, señalando que lo que fue votado por la ciudadanía fue la lista correspondiente, resultando electos quienes integraban su primera línea. No obstante, el Concejal Rizzi reitera que no desea que el tema vuelva a plantearse en futuras instancias. En otro orden, se informa que se recibió la documentación solicitada al Ministerio de Economía y Finanzas (Dirección Nacional de Aduanas) referente al proyecto de renovación del Edificio de la Aduana. El Sr. Alcalde explica que al tratarse de la recuperación edilicia de un edificio patrimonial, dicho Ministerio puede colaborar con hasta el 50% del costo de la obra. **Moción:** Generar un expediente con la documentación recibida del MEF en referencia al edificio de Aduanas y enviarlo al Sr. Intendente Departamental para su conocimiento, y a la Dirección de Asesoría Notarial de la IDM, a efectos de dar continuidad con el trámite de confección de comodato. Se aprueba- **5 votos por la afirmativa**- unanimidad.

Se recibió una carta de la Sra. Cónsul de la República Argentina, Mtra. María Andrea Rosconi, en agradecimiento por la colaboración brindada para la realización del evento de conmemoración del 25 de Mayo. Por otro lado, la Unidad de Carnaval confirmó las fechas de los eventos del próximo año. El Encuentro de Tambores se realizará el lunes 8 de febrero y el desfile "Samba en Punta" el día viernes 19 del mismo mes. Otro tema se realizó una notificación a la obra "El Meteón" por ocupación de espacio público mediante la instalación de una barrera y un contenedor de obra, para los cuales no se contaba con la autorización correspondiente. En virtud de dicha notificación, el Arq. Leonardo Noguez, responsable de la obra, presentó la documentación pertinente y el número de expediente de obra, en el cual consta la propuesta correspondiente al cerco perimetral, la pasarela peatonal y la ocupación de la vía pública vinculada a la referida construcción.

En otro orden, se recibió una comunicación del Sr. Jesús Bentancur, Director de OSE-UGD mediante la cual informa sobre intervenciones que se realizarán dentro de la jurisdicción del Municipio de Punta del Este a partir del 11 de junio, en el marco de las obras de renovación de cañerías de agua potable.

Se recibió una nota de los artesanos de Plaza Artigas interesados en participar en ferias a realizarse en las localidades de Aiguá, Pueblo Edén y San Carlos, así como en la Fiesta del Chorizo de Pan de Azúcar. Adjuntan un listado abierto de artesanos interesados, considerando que algunos de ellos se encuentran haciendo uso de su licencia anual y, por lo tanto, no han sido informados al respecto. **Moción:** enviar nota a los respectivos Municipios, solicitando que contemplen el espacio necesario para la instalación de los puestos que serán ocupados por los artesanos de la Feria Artesanal de Punta del Este en los eventos mencionados. Se procede a votar, se aprueba-**5 votos por la afirmativa**- unanimidad.

Informe de trabajos realizados por la cuadrilla del Municipio de Punta del Este: armado de escenario para acto del Consulado Argentino, trabajos en Br. Artigas y Av. Francia de reparación de veredas, podas, limpieza de grafitis en paradas de ómnibus, recorridas por rambla, podas en general y cambio de tapas varias. Concejal Rizzi informa sobre una situación ocurrida con un grupo de skaters que se encontraba filmando escenas en la vía pública -Calle 28 entre Av. Gorlero y Calle 20- y posteriormente frente a la galería de Torre Gorlero, utilizando macetones y tapas de veredas para la actividad. Señala que realizó

varios llamados al 911 para efectuar la denuncia correspondiente. El Sr. Alcalde informa que se comunicará al Departamento de Movilidad y al Departamento de Gestión Ambiental para su control. Se da lectura a una propuesta recibida de la Lic. Pamela Durán, Psicóloga de UDELAR, quien ofrece brindar talleres gratuitos de orientación de trabajo y vocación, herramientas para búsqueda de primer trabajo, trayectorias educativas y toma de decisiones, se tratará en la próxima sesión.

Siendo la hora 11:04 se recibe al Sr. Intendente Miguel Abella, al Director General del Departamento de Movilidad, Sr. Juan Pígola, y se da la bienvenida al Sr. Guillermo López, nuevo Director General del Departamento de Obras y Talleres. El Sr. Intendente manifiesta que el propósito de la visita es presentar parte de las propuestas y obras proyectadas para Av. Gorlero, atendiendo la necesidad de recuperar dicho espacio, así como Plaza Artigas, y dar solución a los problemas de movilidad existentes. Entre las principales intervenciones previstas menciona el cambio de sentido de circulación de Calle 24, el ingreso a través de la Rambla, la recuperación de la fluidez del tránsito en Avda. Gorlero mediante la eliminación de las islas que generan dificultades en algunas esquinas y la realización de mejoras en las veredas para renovar la imagen urbana del lugar. Destaca que el objetivo principal es brindar una señal clara sobre el rumbo que se pretende dar a la movilidad en la zona y que próximamente se emitirá un comunicado oficial respecto a la eliminación del ingreso de los ómnibus interdepartamentales a Punta del Este. La Terminal pasará a ser utilizada exclusivamente para el transporte local y se prevé la instalación de destacamentos de Policía, Prefectura y Bomberos, con el objetivo de optimizar los servicios y brindar respuestas más rápidas ante distintas situaciones. Asimismo, señala que siete empresas ya han retirado los pliegos para presentarse a la licitación y que se encuentra abierto a recibir opiniones y realizar los ajustes que resulten necesarios. No obstante, afirma que el traslado de las terminales de ómnibus de Punta del Este y Maldonado es una decisión definitiva, al considerar que sus ubicaciones actuales no son adecuadas. Señala que la intención es comenzar a implementar los cambios el próximo verano, de manera rápida y ágil, para que los vecinos puedan percibir mejoras concretas y al mismo tiempo, participar aportando propuestas, inquietudes e ideas. Destaca que la obra de mayor relevancia y prioridad será el cambio de sentido de la Calle 24. En cuanto a la reparación de veredas, informa que ya se ha acordado con el Sr. Alcalde utilizar los fondos FIGM de OPP con los que actualmente cuenta el Municipio, destinarlos a la obra de Plaza Artigas, con el objetivo de agilizar la ejecución de los proyectos. Posteriormente, la IDM efectuará el reintegro correspondiente. El Sr. Alcalde reitera los puntos importantes de la reunión mantenida el día anterior entre el equipo técnico de la Intendencia Departamental y los artesanos, y lo positivo de la aceptación del proyecto. El Sr. Intendente manifiesta que realizó este proceso porque así se había acordado en las distintas instancias de reunión mantenidas con los artesanos; es decir, que antes de presentar el proyecto ante el Concejo, se les informaría en primera instancia a ellos. Destaca que la comunicación se ha mantenido siempre en un marco de respeto y comprensión respecto a la necesidad de realizar una intervención en el espacio. Asimismo, informa el Sr. Intendente que el próximo miércoles volverán a la Sesión de Concejo con el proyecto ya definido, a fin de iniciar las obras a la brevedad posible y culminarlas los primeros días de noviembre. Con respecto a algunos aspectos previstos en la obra, señala que su propuesta es retirar el restaurante actualmente ubicado en el lugar, por entender que no resulta necesario y destinar ese sector a la creación de un anfiteatro y de un espacio con características diferentes a las actuales. Asimismo, plantea reorientar el monumento al Gral. José Artigas, transformar el lugar en una plaza accesible y dotar a los módulos de la feria de un diseño moderno, cómodo y calefaccionado. Por último, aclara que ni las obras proyectadas para Plaza Artigas ni las demás intervenciones previstas implicarán la utilización de recursos correspondientes al presupuesto del Municipio. Otro de los temas importantes es la problemática del estacionamiento señala

que ha recibido diversas propuestas, aunque ninguna lo ha convencido plenamente, ya que no contemplan aspectos que considera fundamentales. Entiende que es necesario continuar analizando alternativas y buscando soluciones viables. No considera posible resolver esta situación para la próxima temporada de verano, ya que será necesario un llamado a licitación, lo que implica más demoras. Se plantea la posibilidad de implementar estacionamiento tarifado, no obstante, entiende que se trata de una iniciativa que requiere un análisis profundo antes de su puesta en práctica. La intención sería presentar la propuesta durante la próxima temporada y aplicarla en la temporada siguiente. También señala que será necesario evaluar si el estacionamiento tarifado debería regir durante todo el año o únicamente en temporada, así como determinar qué usuarios deberían ser contemplados. El Sr. Alcalde manifiesta que, en reuniones mantenidas con vecinos y comerciantes, se propuso contemplar a los clientes de los restaurantes con las primeras dos horas de estacionamiento, considerar una solución para los trabajadores de la zona y establecer como período de aplicación del sistema desde el 15 de diciembre hasta el 15 de marzo o hasta el último domingo de Semana de Turismo. En otro orden, el Concejal Julio Pérez plantea la problemática de las empresas arrendadoras de vehículos que mantienen autos estacionados en distintos puntos de la península y muchas veces durante varios días, y sugiere que se estudie la situación. Por su parte, el Concejal Martín Laventure consulta si los pliegos de la licitación contemplan que el concesionario brinde un servicio de traslado en camionetas de menor porte para usuarios con destino a Punta del Este. El Director de Movilidad responde que dicha prestación no está prevista en los pliegos, aunque podría surgir como una iniciativa privada. El Concejal Luis Rizzi manifiesta que numerosos ciudadanos han expresado su desacuerdo con el traslado de la terminal de Punta del Este, por lo que entiende que no se ha contemplado suficientemente la opinión de quienes utilizan el servicio, especialmente quienes viajan a Montevideo por motivos laborales. Al respecto, el Sr. Intendente señala que la situación sería similar a la de otras ciudades, donde los pasajeros deben utilizar transporte adicional para llegar a su destino final. Por su parte, el Director de Movilidad informa que entre 120 y 160 servicios interdepartamentales llegan diariamente a Maldonado y que solo un 10% continúa hacia Punta del Este. Asimismo, indica que se prevé que empresas privadas brinden servicios de traslado complementarios y que la reestructura incluye una mejora sustancial de las líneas locales. Concejal Rizzi plantea la posibilidad de diferenciar entre residentes y turistas en la aplicación del estacionamiento tarifado. El Sr. Intendente responde que, debido a los plazos administrativos y legales, una medida de ese tipo recién podría implementarse en la temporada siguiente ya que, entre otros, hay temas burocráticos y tiempos legales que deben cumplirse. Asimismo, el Concejal expresa reparos respecto al anfiteatro proyectado en Plaza Artigas, ante lo cual el Sr. Intendente reitera que se encuentra abierto a recibir sugerencias. Concejal María del Huerto Casañas agradece y felicita la presencia de las autoridades departamentales en la Sesión de Concejo, destacando la presentación del proyecto y la importancia de comenzar a pensar Punta del Este en forma conjunta. El Director de Movilidad, Sr. Juan Pígola, toma la palabra y reconoce que los planteos de los concejales son válidos e innovadores. Señala que el Sr. Intendente ha planteado la necesidad de realizar el cambio de la terminal, aunque resulta necesario ordenar previamente la gestión en la terminal de Maldonado para absorber el flujo de coches. Asimismo, indica que la distancia entre Punta del Este y Maldonado está generando congestión en Maldonado y que además, hay que tener en cuenta que los ómnibus dejarán de permanecer estacionados a la espera de salida, ya que se prevé una playa de estacionamiento en el intercambio. Considera que ésto significará un alivio para Punta del Este y entiende que es oportuno avanzar en el cambio ante las problemáticas existentes, subrayando que la gestión se orienta al bien general. Respecto al cambio de sentido de la Calle 24, se trata de una propuesta analizada desde hace tiempo, considerando especialmente las condiciones de evacuación ante

emergencias. Explica que el proyecto fue concebido procurando minimizar los costos y optimizar la gestión de los servicios. Cuando se plantea el proyecto del cambio de flecha de la calle 24 sin hacer una erogación importante, había que administrar los servicios; ahora los servicios de transporte van a ser permanentes, el cambio genera una sola línea de entrada y de salida, en la península. Uno de los problemas de congestión del tránsito es la estructura geológica, ingresa, se angosta, el ingreso es mayor a la posibilidad de salida. Se genera el cambio en Los Dedos mediante una semaforización de dos fases. (Se despliega plano para que los presentes puedan visualizar el proyecto). Continúa Pígora explicando que cambia el sentido de Resalsero, sigue hasta la calle 17 en sentido contrario y en la calle 27 y Rambla ahí va semaforización de dos fases, que tiene la particularidad que es fácilmente programable y es en dos tiempos, de una calle u otra, si se la agrega una fase más se complica. En la calle del Municipio, calle 30 hay que hacer una estructura para que no se gire a la izquierda, lo mismo que en la calle 17 para desestimular el giro a la izquierda. Hay un cambio de flecha en la calle 15 y la calle 9 hace un giro, van a tener flechamiento también. Concejales Rizzi y Pérez consultan sobre la salida de la playa. Pígora responde que están previstos en la 31 y más adelante dos semáforos a demanda y que además todo es perfectible. El beneficio de la circulación también va de la mano de lo que se haga en Gorlero, darle fluidez para que se vea el beneficio en la salida. También como se va a aumentar el estacionamiento, con el estacionamiento en 45° la velocidad va a disminuir. Cuando se estaba trabajando en este proyecto el tramo de la Avda Artigas que no se usa en la Parada 2; hoy cerrada la entrada en el Nogaró; (estacionamiento circular) todo el tránsito que viene por la 24 que va hacia Maldonado va a entrar por Bvr. Artigas.

Alcalde agrega que en su momento se generó una reunión con los servicios de Emergencia, ambulancias, Bomberos, Prefectura y Ministerio del Interior, buscamos su opinión y ellos vieron muy positivo que la salida sea por calle 24 y en caso de emergencia ir por Bvr. Artigas y desviar el tránsito a Avda Italia o Avda del Mar.

Concejales preguntan si los comerciantes están al tanto; Intendente Abella responde que extraoficialmente ya están al tanto ya que él lo ha mencionado en la prensa en reiteradas oportunidades. Intendente expresa que va a asumir la responsabilidad de notificarlos.

La calle 20 llevó mucha discusión y hoy es algo que está consolidado, hay que lograr que en Gorlero pase lo mismo, ordenar los comercios. Agrega que lo que necesita es la aprobación de los proyectos por el Concejo. Concejales consultan sobre el material de las veredas. Intendente responde que baldosas no. Alcalde agrega que se va a seguir la línea de las veredas del Municipio y de la pista de skate y generar una Gorlero más moderna. Intendente agrega tener presente que algún comercio va a reclamar y reitera que asumirá la responsabilidad de la notificación, el municipio recepcionará las demandas que surjan y se irá corrigiendo. Concejales Laventure consulta si está previsto el mobiliario. Responde el Sr. Intendente que están previstos algunos bancos. Continúa Pígora mencionando que éste año hubieron cinco eventos en la calle 20 que obstaculizaron el tránsito, dificultaron la movilidad de Punta del Este, el flechamiento va a dar mayor autonomía a la calle 20.

Alcalde menciona que la pasarela se va a reparar para este verano pero no se va a hacer nueva hasta que no se obtengan los permisos de Medio Ambiente. Intendente agrega que se va a hacer nueva pero no se llega para este verano por la magnitud de la obra, hay que corregir los geotubos porque el agua ha avanzado demasiado.

Alcalde pregunta al Sr. Intendente si dentro de la notificación a los comerciantes de Gorlero se podría notificar también a los comerciantes de la calle 27, dado que es un reclamo que viene de varios años y el Municipio ya dió en su momento el puntapié inicial de retirar todas las estructuras en la misma. Concejales están de acuerdo en que se notifique también a los comerciantes de calle 27 y el Sr. Intendente asiente. Alcalde mociona solicitar a la Dirección de Asesoría Jurídica que comiencen con la notificación a los comercios.

Moción: Ante el inminente comienzo de los trabajos de remodelación de la Avda Gorlero se solicita a la Dirección de Asesoría Jurídica notificar a los comerciantes de Gorlero desde calle 30 a calle 25 y a los comerciantes de la calle 27 entre 22 y 24; que deben retirar todas las estructuras que invaden el espacio público (kioscos, jardineras, islas gastronómicas). Se procede a votar, **se aprueba-5 votos por la afirmativa-unanimidad.**

Retomando el tema de las pasarelas el Alcalde informa que se sustituirán los tramos que sean necesarios, ya que los plazos no permiten concretar la totalidad de las obras previstas. Por su parte, el Sr. Intendente señala que hay que tener en cuenta que en algunos sectores el avance del mar ha sido significativo, por lo que será necesario intervenir y corregir parte de los geotubos instalados, tarea que requiere un tratamiento específico. El Sr. Intendente informa que la Maratón "San Fernando" se realizará entre semana y no en día sábado, como era habitual, con el objetivo de minimizar las afectaciones al tránsito. La Concejala María del Huerto Casañas consulta sobre posibles intervenciones en las zonas residenciales, señalando problemas de pozos, falta de iluminación y árboles con riesgo de caída. El Sr. Intendente informa que ya se recibió el escáner destinado a evaluar el estado de los árboles y que los técnicos se encuentran realizando la capacitación correspondiente. Asimismo, señala que la licitación de OSE contempla el saneamiento para los barrios El Golf y San Rafael, y que la obra de Av. del Mar, destinada a mejorar el sistema de pluviales, comenzará luego de la temporada debido a la complejidad de los trabajos subterráneos requeridos.

Señala que se trata de una zona en constante crecimiento poblacional, aunque no se han presentado solicitudes de construcciones en altura, dado que los proyectos se ajustan a la ordenanza municipal. Al respecto el Sr. Intendente informa que existen más de 30 solicitudes de fraccionamiento en desarrollo entre las zonas de La Barra y José Ignacio, así como varios proyectos vinculados a canchas de golf, lo que refleja el gran desarrollo de la región. Asimismo, como primicia, adelanta la posible realización de un Mundial de Polo y destaca que durante la próxima temporada se prevén importantes inauguraciones, entre ellas la piscina con olas, Car One, San Rafael y el shopping del Hotel Conrad, ahora Fassano. Concejala José Luis Gordillo consulta al Sr. Intendente sobre el estado de deterioro de la calle Emilio Sader, en la zona de la Parada 2 de Playa Mansa, y consulta sobre la posibilidad de alguna reparación. Al respecto, el Sr. Intendente señala que se trata de un pavimento con más de 20 años de antigüedad y que primero hay que realizar un trabajo muy grande de pluviales. El Sr. Director de Obras toma nota al respecto. Concejala María Sara Baroffio manifiesta que todos los cambios planteados requieren señalización a los que Pígora responde que está previsto.

Alcalde pregunta al Sr. Intendente como se está trabajando con CECOED el tema de las personas en situación de calle a lo que el Sr. Intendente responde que si bien el MIDES contaba con los recursos económicos, faltaba infraestructura y planificación de cómo hacerlo. Entonces la Intendencia tuvo que encarar el tema a través de CECOED. Se consiguió el lugar en la ruta 39 y se comenzó a trabajar. En Punta del Este hay 60 personas identificadas en situación de calle. También tenemos conocimiento y no hemos tenido respuesta de DINALI de que se están liberando 4 o 5 presos diariamente. Y que antes de la temporada va a ser necesario contar con policías eventuales para afrontar el tema.

Intendente reitera que aguarda por parte del Municipio la aprobación de los proyectos.

Siendo la hora 12:30 se retira el Sr. Intendente Miguel Abella, el Sr. Director de Movilidad Juan Pígora y el Sr. Director Gral de Obras Guillermo López.

Alcalde mociona aprobar proyectos propuestos por el Sr. Intendente. **Moción:** Aprobar el proyecto de reordenamiento de la circulación en la península cuyo cambio más importante es la modificación del sentido de circulación de la calle 24 El Mesana que pasará a funcionar como vía de salida de la Península en sentido Sur-Norte. Se procede a votar, **se aprueba-5 votos por la afirmativa-unanimidad.**

Moción: Aprobar el proyecto de ampliación de las veredas de la Avenida Gorlero. Se procede a votar, se aprueba-**5 votos por la afirmativa-unanimidad**.

Moción: Aprobar el proyecto de remodelación de Plaza Artigas y Feria Artesanal de Punta del Este. Se procede a votar, **se aprueba-5 votos por la afirmativa-unanimidad**.

Continúa el Sr. Alcalde informando que recibió a Comisión de Edificio Biarritz, que se encuentran abocados a los festejos de los 120 años del Edificio el año próximo. Nos dicen que son 59 apartamentos que actualmente están con muchos problemas edilicios. Se toma conocimiento. Continúa el Alcalde informando que nos enviaron un nuevo presupuesto de la Escuela de Gastronomía Pedro Fígari para el evento de aniversario de Punta del Este. Ya se realizó la consulta en el Departamento de Hacienda para la instrumentación del cobro de los tickets, se va a depositar el dinero en una cuenta de la IDM.

Por otra parte estamos manejando la posibilidad de realizar otra actividad pública el domingo 5 de julio con la actuación de bandas en la Plaza del Faro y la plantación de un árbol con los puntaesteños. **Moción:** solicitar la actuación de la Orquesta Departamental para el día 5 de julio a las 14:00 horas en la Plaza del Faro. Se procede a votar, se aprueba-**5 votos por la afirmativa-unanimidad**.

Continúa el Alcalde informando que está listo el boceto del sticker del 119 Aniversario de Punta del Este. **Moción:** aprobar el gasto correspondiente a la confección de 400 stickers autoadhesivos del Aniversario de Punta del Este. Se procede a votar, **se aprueba- 5 votos por la afirmativa-unanimidad**.

Siendo la hora 13:05 finaliza la sesión en la fecha y hora indicadas al inicio.



Gabriela Cuadrado
Secretaria Administrativa.



Javier Carballal.
Alcalde
Municipio de Punta del Este